

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1167/21

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O**SUBSANACIÓN DE ERRORES**

REF.: ALB-1344/2019

Referencia del Servicio: CP-2914/2019-AV (ALBERCA-AYE)

Con fecha 12 de abril de 2021, fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila un anuncio relativo a la solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas suscrita por D. ANTONIO DE CASTRO HEBRERO (**2610**) en representación de la COMUNIDAD DE REGANTES LOS CUELAS (EN FORMACIÓN) con destino a uso ganadero (10.600 cabezas de ganado porcino) y riego de una superficie de 29,32 ha en rotación dentro de una superficie de 246,02 ha, en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

En el citado anuncio hay un error en la descripción de las parcelas que forman la superficie de riego, siendo la correcta la compuesta por las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
5006	2	Madrigal de las Altas Torres	Ávila	246,02 ha
5007				
5008				
5009				
60	3			
1462				
10064				
20064				
30064	4			
215				
217				
391				

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
195	7	Madrigal de las Altas Torres	Ávila	246,02 ha
197				
201				
202				
203				
204				
10234				
20234				

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá consultarse el expediente de referencia ALB-1344/2019, CP-2914/2019-AV (ALBERCA/AYE) (previa cita) en la Oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero de Avda. Italia, n.º 1 de Salamanca (Salamanca).

Valladolid, 7 de mayo de 2021

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.